

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LE SANDWICH S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el local social de la empresa situado en el kilómetro 25 de la Vía Perimetral, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía **LE SANDWICH S.A.**: La compañía **DOMITEL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, debidamente representada por su Gerente el señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de ciento cincuenta y nueve (159) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la compañía **INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.**, debidamente representada por su Gerente, la señora **Pilar Jesusa Cueto Portés**, propietaria de ciento setenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **SUPAN S.A.**, debidamente representada por el Presidente del Directorio, señor **José María Llopart Trullás**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Antonio Costa March, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor José María Llopart Trullás, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00),), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre



los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario; 2.- Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012; y, 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de dos años.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados. De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y número dos (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual la Secretaría realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres (3) y número cuatro (4), respectivamente.- Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), para lo cual, el Administrador manifiesta a la sala que, durante el período económico a tratar no se registraron utilidades, por lo que no hay que resolver sobre este punto.- Finalmente, se trata a pasar el último y **cuarto punto del orden el día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación del Comisario por el período de un año, para lo cual, la Presidente mociona que se elija a la señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía, por el período de dos años, los accionistas deliberan sobre el asunto y deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegida la

señora Ana Lorena Ramos Pita como Comisario de la compañía por el período de dos años.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida de la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario quien certifica.-----

p. DOMITEL S.A.
Accionista



José María Llopert Trullás
Gerente General



p. INMOBILIARIA PRAT S.A.
Accionista



José María Llopert Trullás
Gerente



Antonio Costa March
Presidente de la Junta

p. INMOBILIARIA MARÍA DEL PILAR S.A.
Accionista



Pilar Jesusa Cueto Portés
Gerente



José María Llopert Trullás
Secretario-Gerente General